



DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO SEGÚN LAS CUENCAS VISUALES POTENCIALES Y LA VISIBILIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PEP EBIC 08

- ÁMBITO DE ESTUDIO
- CUENCA VISUAL 300m
- CUENCA VISUAL 1.500m
- CUENCA VISUAL 3.000m
- ZONAS DE VISIBILIDAD POTENCIAL NULA
- ZONAS DE VISIBILIDAD POTENCIAL MEDIA
- ZONAS DE VISIBILIDAD POTENCIAL MÁXIMA

11 MAR. 2015
DE LA COMISIÓN TERRITORIAL
ESPECIAL

25 NOV. 2014
SECRETARÍA DE URBANISMO



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014. (expte. 03502/2012/21).

Valencia, 25 de noviembre de 2014
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SECRETARÍA DE URBANISMO
Secció de Gestió i Informació
Fdo.: Manuel Latorre Hernández

El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, e incorpora la documentación complementaria y aprobada por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, así como la posterior requerida por la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Rehabilitación del Territorio.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Latorre Hernández

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
arquitecta directora
Ines Esteve Sebastiá
equipo técnico
Casar - Montesinos - Camps
Garigues abogados

ESTUDIO DE VISIBILIDAD DESDE EL ENTORNO DE PRO

